



El Jefe del Departamento de Desarrollo de las Personas del Servicio de Registro Civil e Identificación, "por orden del director Nacional", de acuerdo a lo resuelto mediante Resolución Exenta N°988, de 1° de marzo de 2012, y en relación a su requerimiento de información número AK002W006323 del 30 de octubre del 2015, realizado en virtud de lo dispuesto por la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, en el cual indica "...Solicito a usted un listado con la información de los miembros del comité de riesgos y seguridad de la información que contenga siguiente información: Nombre, Profesión, Renta y Correo Electrónico. En segundo lugar, un listado con el personal de la unidad de auditoría y el personal de la unidad de informática o departamento similar (tecnologías de información, sistemas de información, el que sea competente en el Área, etc.) en caso de existir y que contenga la siguiente información: Nombre, Profesión, Renta, Correo Electrónico. Sin otro particular, me despido atentamente: David López...", informa a usted lo siguiente:

Recabada la información por parte del Departamento Desarrollo de las Personas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), acerca de los antecedentes e informes requeridos, se adjuntan a continuación Listado de los Miembros del Comité de Riesgo y Seguridad de la Información, listado del Personal de la Unidad de Auditoría y listado del personal de la Unidad de Informática. En los Listados se detallan Nombre, Profesión y Renta.

Referente al correo electrónico, y de acuerdo a lo dispuesto en la decisión de amparo Rol C136-13, y atendido que las direcciones de correo electrónicos no son canales definidos por este Servicio para efectos de realizar solicitudes de acceso a la información pública, se deniega el acceso a la información requerida en este punto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 N°1 letra c) de la ley 20.285 sobre acceso a la información pública, que establece que se podrá denegar parcial o totalmente la información "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales".

Finalmente, se informa que la ley contempla un plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la presente respuesta, para que usted solicite amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia y que se procederá en su oportunidad a incorporar esta respuesta, en el índice de actos y documentos calificados como secretos y reservados del Servicio.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.
Saluda atentamente a usted,




MARIO MIRANDA SIGNE
Jefe Departamento Desarrollo de las Personas

POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL

Comité de Riesgo y Seguridad de la Información		
Nombre	Profesión	Renta/ Grado
Luis Acevedo Quintanilla	Abogado	1C
Christian Díaz Navarro	Administrador Público	2
Jorge Álvarez Vásquez	Abogado	3
Jaime Lira Bruce	Ingeniero Comercial en Administración de Empresas	3
Mauricio Godoy Cisterna	Ingeniero Civil en Informática	2
Victor Rebolledo Salas	Abogado	4
Mario Miranda Signe	Ingeniero Comercial	4
Alex Valladares Loyola	Periodista	6
Edward Araya Astudillo	Ingeniero Comercial	6
Cristian Ballesteros Domínguez	Abogado	5
María Elena Espina Veliz	Administrador Público	6
Andrés Medel Fariás	Ingeniero Civil en Informática	7
Daniel Renjifo Concha	Ingeniero Informático	4
Mabel Oriana Toledo Cáceres	Contador Auditor e Ingeniero Comercial	8

Personal de Unidad de Auditoría		
Nombre	Profesión	Renta/Grado
Cecilia Arrieta Espinoza	Sin Profesión solo expertis	12
Margarita Cárcamo Thimeos	Contador Auditor	9
Álvaro Care Caro	Ingeniero Civil Informático	10
Víctor Espinoza García	Sin Profesión solo expertis	16
Jessica Lahsen Robles	Administrador Público	8
Patricio Méndez Rivera	Contador Auditor y Público	10
María Ríos Suazo	Ingeniero Comercial y Diplomada en Políticas Públicas	8
Lorena Sáez Barrera	Contador Auditor	10
Mabel Toledo Cáceres	Contador Auditor e Ingeniero Comercial	8
Luis Torres Fuenzalida	Abogado	9
Christian Trujillo Bolbarán	Administrador Público	10
Erick Vinals Bravo	Administrador Público	10
Karina Vega Araya	Contador Auditor	8
Yanixa Hernández	Contador Auditor	8
Juan Barra Jofré	Ingeniero Comercial	10
Carla Varas Cid	Contador Auditor e Ingeniero Comercial	8
Oscar Morales Romero	Contador Auditor	8
Sandra Lagos Valdivia	Contador Auditor e Ingeniero Civil Industrial	10
Manuel Salinas Vargas	Contador Auditor	9

Personal de la Unidad de Informática		
Nombre	Profesión	Renta/Grado
Daniel Renjifo Concha	Ingeniero Informático	4
Ximena Amaro Castro	Ingeniero Civil Matemático	7
Ketty Briones Ramírez	Sin Profesión solo expertis	11
Olga Gutiérrez Cáceres	Sin Profesión solo expertis	11
Rolando Lobos Suazo	Ingeniero Civil Industrial Mención Informática	5
Tomas Migueles Mora	Ingeniero en Ejecución Informática	12
Juan Ossandon Marín	Sin Profesión solo expertis	14
Rodrigo Altamirano Alarcón	Sin Profesión solo expertis	12
Estrella Cabello Rivillo	Sin Profesión solo expertis	11
Roberto Carmona Claro	Ingeniero en Telecomunicaciones	6
Cristian Delgado Riquelme	Sin Profesión solo expertis	14
Ángel Echeverría Fernández	Sin Profesión solo expertis	10
José Echeverría Fernández	Sin Profesión solo expertis	10
Victor Fuentes Leiva	Sin Profesión solo expertis	10
Manuel Letelier Ureta	Ingeniero de Ejecución Civil en Informática	6
María Madrid Vásquez	Sin Profesión solo expertis	11
Rene Maturana Carrasco	Sin Profesión solo expertis	11
Gustavo Mery Prieto	Ingeniero Informático	6
Enrique Morales Gutiérrez	Sin Profesión solo expertis	12
Victor Muñoz Medel	Sin Profesión solo expertis	11
Katherinne Riquelme Gutiérrez	Sin Profesión solo expertis	11
Miguel Rodríguez Saavedra	Sin Profesión solo expertis	12
Gonzalo Román Gómez	Sin Profesión solo expertis	12
Yanett Torres Martínez	Sin Profesión solo expertis	11
Arnaldo Zamora Mena	Ingeniero Informático	6
Richard Briceño Villagra	Ingeniero en Computación e Informática	7
Margarita Coper Wolkowyska	Licenciatura En Educación Matemática y Computación	6
Rigoberto Escobar Fernández	Ingeniero en Gestión Informática	8
Ricardo Garcés Lagos	Ingeniero Matemático	7
Luis Millao Becerra	Ingeniero Civil de Industrias	8
Teresa Muñoz Donayre	Ingeniero de Ejecución en Informática de Gestión	7
Felipe Pena Salinas	Ingeniero de Ejecución en Informática	8
Alberto Ramírez Castro	Ingeniero de Ejecución Mecánico	6
Aquiles Seco Riquelme	Sin Profesión solo expertis	10
Daniel Teplizki Barahona	Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática	5